

**Antes que la obediencia está la conciencia.  
Antes que la disciplina está el honor**

*Homilía pronunciada el 12 de octubre de 2018  
en la Parroquia de los Santos Juanes de Rosell (Castellón)*

Ilustrísima Corporación Municipal, Señor comandante del Puesto de la Guardia Civil, miembros y familiares del Benemérito Cuerpo, hermanos todos en el Señor: “Según una piadosa y antigua tradición, ya desde los albores de su conversión, los primitivos cristianos levantaron una ermita en honor de la Virgen María, a las orillas del Ebro, en la ciudad de Zaragoza. La primitiva y pequeña capilla, con el correr de los siglos, se ha convertido hoy en una basílica grandiosa que acoge, como centro vivo y permanente de peregrinaciones, a innumerables fieles que, desde todas las partes del mundo, vienen a rezar a la Virgen y a venerar su Pilar” (Oficio de lectura. *Elogio de Nuestra Señora del Pilar*).



Españolísima advocación en la que se resalta la **fe inquebrantable**, la **esperanza** incluso contra toda esperanza, la **reciedumbre**, la capacidad propia de sostener todas las cargas para transmitir las con seguridad a la tierra firme. Eso evoca la advocación del Pilar. Por eso instituciones que, como la **Guardia Civil** se construyen sobre la **firmeza**, la han erigido en su Santa Patrona.

La Santa Iglesia, Madre y Maestra, celebra precisamente hoy con alegría desbordante la Solemnidad de María Santísima, bajo la advocación del Pilar. Este nombre es para nosotros especialmente querido e invocado. No hay templo parroquial en nuestra amada nación que no albergue en su interior la pequeña imagen de aquella **Virgen Inmaculada** que acompañó al **Apóstol Santiago** en su misión evangelizadora entre los pueblos de la antigua Hispania romana. Difícilmente podrá encontrarse en el amplio territorio patrio un pueblo que no guarde con amor la pequeña imagen sobre la santa columna.

La devoción de los guardias civiles a la Virgen en su advocación del Pilar, procede de aquella transmitida desde niños a los alumnos del **Colegio de Huérfanos de Valdemoro**. En septiembre de 1864, fue destinado al colegio de Valdemoro su primer Capellán Militar, D. Miguel Moreno. Este sacerdote organizó la capilla del centro, donde fue instalada una imagen de la **Virgen del Pilar** e introdujo a los jóvenes alumnos en la devoción y amor a la Madre de Dios. Casi inmediatamente se nombró patrona del **Colegio de Guardias Jóvenes** a Nuestra Señora del Pilar.

Con el tiempo, los guardias procedentes del Colegio fueron extendiendo la devoción a la **Pilarica** por toda la geografía nacional. Esta circunstancia fue determinante para que el 7 de enero de 1913, el Director General del Cuerpo -General Aznar- solicitara de Su majestad la proclamación de la Virgen del Pilar como **patrona de la Guardia Civil**. La orden sería firmada por D. Alfonso XIII con fecha de 8 de febrero, publicándose en los correspondientes diarios oficiales. Es ésta pues, para vosotros, apreciados guardias, *una fiesta de compañerismo en la que los componentes de cada acuartelamiento se reúnen para rezar por sus compañeros caídos en acto de servicio y por el Duque de Ahumada, organizador y primer Inspector General del Arma (Orden General del Cuerpo, 18 de febrero de 1913).*

Y esto es así porque **tenemos fe**. El Señor Jesucristo nos ha regalado esta virtud sobrenatural por la que creemos lo que Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, nos dice y la Santa Iglesia nos transmite con fidelidad. Por la fe el ser humano se abre libremente a la gracia, al don de Dios, presente en la Palabra que el Señor nos dirige y la acepta creyendo en su Palabra que no engaña, pues *El es el Camino, la Verdad y la Vida* (Juan 14,6). Por esa fe Abraham fue hecho *justo*, ya que por su obediencia y rectitud fue grato a Dios. *Ellos* - dice el apóstol Pablo- los patriarcas, los profetas y las santas mujeres de la Escritura, *gracias a la fe, sometieron a otras naciones, impusieron la justicia, vieron realizarse promesas de Dios, cerraron bocas de leones, apagaron la violencia del fuego, escaparon del filo de la espada, sanaron de enfermedades, se mostraron valientes en la guerra y rechazaron a los invasores* (Hebreos 11,33).

Es que en la fe se construyen los pueblos... Y en la fe grande se construyen los pueblos grandes. ¿Por qué el **Islam** presiona demográficamente sobre occidente? Porque tiene fe, y nosotros bien poca. Esto lo hace mucho más fuerte y cohesionado que nosotros. Cuenta con la ayuda y protección de Alá; nosotros hemos descartado a Dios de la vida pública -y hasta de la privada- porque nos estorba, porque nos obliga a cultivar las virtudes con las que se amasan y se aglutinan los pueblos... y eso siempre cuesta.

Seamos conscientes de **la fuerza y de la virtud que nos da la fe católica**, mantengámonos como un reducto de fe inquebrantable... y la victoria estará de nuestro lado. **Necesitamos que los que tenéis por oficio defender la Patria alcancéis la victoria.** Y sabéis perfectamente que sin fe y sin moral, eso es imposible. Fieles servidores de España, manteneos en la fe que nos hizo grandes. Recuperad la superioridad moral, abrazaos al Pilar para que os transmita su fortaleza. *Este pueblo que te adora, de tu amor favor implora, y te aclama y te bendice abrazado a tu Pilar... Pilar bendito, trono de gloria, tú a la victoria nos llevarás... cantad, cantad, cantad, hijos de España a la Virgen del Pilar.*

Entre la multitud de testigos de la fe, resplandece pues especialmente la figura de la **Virgen María**, cuya santidad ejemplar nos mueve a levantar los ojos hacia aquella que *brilla ante toda la comunidad de elegidos como modelo de virtudes. Virtudes sólidas, evangélicas: la fe y la dócil aceptación de la palabra de Dios; la obediencia generosa; la humildad sincera; la caridad solícita; la piedad y respeto hacia el buen Dios; la fortaleza en el destierro; el vigilante cuidado de su Hijo Jesucristo, desde la cuna hasta la Cruz; la castidad virginal; el fuerte y casto amor conyugal* (Pablo VI. *Marialis cultus*).



Ella es *Consoladora de los afligidos, Salud de los enfermos, Refugio de los pecadores* y ¡Madre de España! Contemplándola a Ella comprendemos el valor de su obediencia a la voluntad de un Dios bueno y justo: *Soy la esclava del Señor. Hágase en mi según tu palabra* (Lucas 1,38). Obediencia que Jesucristo llevará a plenitud en el huerto de los olivos: *¡Aparta de mí este cáliz! Pero que no se haga lo que yo quiero, sino lo que quieres tú* (Lucas 22,42).

Los sacerdotes nos parecemos mucho a los militares... Nosotros -sacerdotes- nos debemos a la filial obediencia a nuestros superiores jerárquicos, los obispos. Vosotros -los militares- a la disciplina leal hacia vuestros mandos. **Obedecer** implica, en diverso grado, la subordinación de la voluntad a una autoridad, el acatamiento de una instrucción, el cumplimiento de una demanda o la abstención de algo que prohíbe. La **disciplina militar** es, por su parte, un factor de cohesión que obliga a mandar con responsabilidad y a obedecer lo mandado.

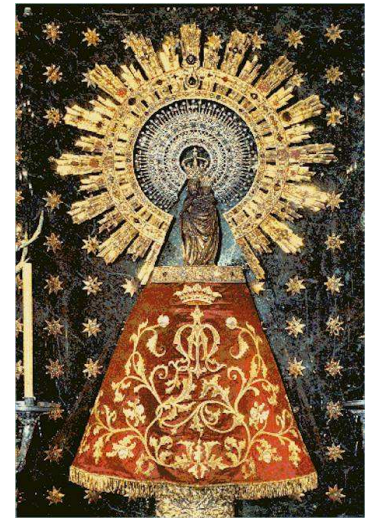
**Sin embargo, tanto la obediencia como la disciplina** tienen un límite: **El límite de la obediencia es la conciencia y el límite de la disciplina es el honor.** La **conciencia** es la facultad de decidir y hacerse actor y autor de los propios actos y responsable de las consecuencias que de ellos se siguen, según la percepción del bien y del mal -la moral- que sólo ofrecen los Diez Mandamientos de Dios. De modo semejante se expresan vuestras ordenanzas: *El mayor prestigio y fuerza moral de la Guardia Civil es su primer elemento; y asegurar la moralidad de sus individuos la base fundamental de la existencia de esta institución* (*Cartilla de la Guardia Civil*. Cap. 1, Art.2). El **honor** es pues la cualidad moral que impulsa a un militar a actuar rectamente, cumpliendo su deber y de acuerdo con la moral. Especialmente para vosotros, miembros del Benemérito Instituto: *El honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil; debe por consiguiente conservarlo sin mancha. Una vez perdido no se recobra jamás* (Ibid. Cap. 1, Art. 1). Así ponía Calderón de la Barca en labios del **Alcalde de Zalamea**: *Al rey la hacienda y la vida se ha de dar, pero el honor es patrimonio del alma, y el alma ¡sólo es de Dios!*

En ninguna circunstancia el mando o superior jerárquico tiene derecho a mandar algo que vaya **contra el honor o contra la propia conciencia.** Un **obispo** no tiene derecho a mandar nada que esté contra la voluntad o la Ley del buen Dios, nada que sea pecado, aunque este sea insignificante (cf. S. Maximiliano Kolbe. *Cartas*). Un **mando militar** no tiene derecho a mandar a sus subordinados nada que vaya contra la verdad, el bien, y la justicia más elemental, **la cual está por encima de todas las leyes positivas.**

Y si el superior jerárquico pudiera llegar a hacerlo en algún momento, tenemos la grave obligación de dejarnos guiar por el honor y la conciencia, antes que obrar la injusticia. **Si lo hubiésemos hecho siempre así, hubiésemos evitado a la Santa Iglesia y a nuestra España tristes y dolorosos fracasos.**

La llamada *obediencia debida* o cumplimiento de órdenes delictivas, injustas o criminales impartidas por el superior jerárquico, podrá ser causa eximente en Derecho Penal, pero no nos exime de la responsabilidad moral de nuestras acciones, si son malas e injustas. ¡Nuestras, sí!, aunque otro las haya mandado. El ser humano es un sujeto moral, capaz de obrar el bien y rechazar el mal, como ser que se expresa y crece en la experiencia de su acción. Por ello, *la acción humana* -siempre personal- *identifica a la persona y la pone en juego, para bien o para mal, sobre sí mismo y sobre su destino* (Dr. Daniel Granada. *El camino mejor*, p.31).

Alguno me dirá que obrar así, en conciencia y con honor, tiene un precio muy caro. Cierto, lo tiene. Es el precio que pagó Jesucristo, el Hijo de Santa María del Pilar. **Al precio de su muerte en Cruz nos liberó del pecado y de la injusticia de este podrido mundo** (cf. Romanos 6). Cristo Jesús, como hombre libre y a la vez obediente a la voluntad del Padre, se entregó a su destino: *Nadie me arranca la vida. Yo la doy libremente y tengo poder para darla y poder para recuperarla* (Juan 10,18).



Por eso precisamente, **el honor y la conciencia son las cualidades de los hombres verdaderamente libres** y, aunque dejarse guiar por ellas es de precio inmensamente alto, recordemos siempre que el **Tribunal de Dios** es infinitamente más terrible que cualquier tribunal humano, sea episcopal o militar (cf. 2Co 5,10). *Que ninguno de vosotros* -dice el Apóstol Pedro- *tenga que sufrir ni por criminal ni por ladrón ni por malhechor ni por entrometido: pero si es por cristiano, que no se avergüence, que glorifique a Dios por llevar este nombre. Porque ha llegado el tiempo de comenzar el juicio por la casa de Dios. Pues si comienza por nosotros, ¿qué fin tendrán los que no creen en el Evangelio de Dios? Si el justo se salva a duras penas ¿en qué pararán el impío y el pecador? De modo que, aun los que sufren según la voluntad de Dios, confíen sus almas al Creador fiel, haciendo el bien* (1Pedro 4,15). Que Nuestra Señora la Virgen Santísima, Pilar de nuestra fe, nos lo conceda. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

**Custodio Ballester Bielsa, pbro.**  
[www.sacerdotesporlavida.info](http://www.sacerdotesporlavida.info)